Guatemala, 30 de agosto de 2024

Licda. Maria Alejandra Gandara Espino Administradora General Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimada señora Administradora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Radio Faro Cultural y Deportiva

Nombre completo del Contratista:	Manuel Antonio Peralta Estrada	CUI:	2655-39846-0101
Número de contrato:	029-12-2024	Acuerdo Ministerial:	6-2024
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Servicios Técnicos	Nit del Contratista:	1668298-K
Número de Factura:	2633452169	Serie:	2E59083B
Honorarios Mensuales:	Q. 7,000.00	Período del Informe:	mes de agosto del 2024
Monto Total del Contrato	Q. 83,548.39	Plazo del Contrato:	03 de enero al 31 de diciembre de 2024
Unidad Administrativa donde presto			

Objetivos del Contrato:

los servicios:

"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios para RADIO FARO CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION CULTURAL DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencias y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la presentación de servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas sino únicamente enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

## Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Apoyé en el desarrollo de lineamientos para la grabacion de Spot radiofonicos, programas y entrevistas.
- b) Apoyé en las actividades que se desarrollan en la cabina de transmisión.
- c) Apoyé en la presentacion de eventos que realiza el Ministerio De Cultura y Deportes.
- d) Apoyé en el desarrollo de estrategias para la locución de los programas que se transmiten en la radio.

Manuel Antonio Peralta Estrada

Nombre Completo-del Contratista

Firma de Contratista

Sr. Edson Lozano Sebastián

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Edson Lozano Sebastián

Director de Comunicación Social y Difusión Cultural Ministerio de Cultura y Deportes

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)